



EXPOSICION FOTOGRAFICA DE CRUZ ROJA

“LA MUJER ANTE LOS CONFLICTOS ARMADOS Y LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA INTERNA”

La Cruz Roja Boliviana a través de sus filiales departamentales en todo el país, presentará al público en general y en coordinación con la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la exposición itinerante **La mujer ante los conflictos armados y las situaciones de violencia interna**, “como una forma de difundir, reflexionar y concienciar, en torno a la protección, las consecuencias y situaciones de violencia que sufren las mujeres como víctimas de conflictos armados y situaciones de violencia interna, en el marco de los derechos humanos”, señaló el Presidente de la entidad, Abel Peña y Lillo.

La muestra se presentará en cada capital de departamento organizada por los voluntarios de las Filiales Departamentales y visitará diferentes instituciones y se presentará en lugares públicos. Consta de 20 banderas, que ilustran a través de fotografías y testimonios, las terribles consecuencias por las que atraviesan las mujeres y niños en estos escenarios de conflictos.

La Filial Departamental de Cruz Roja en La Paz, durante el mes de agosto, ha iniciado un recorrido por diferentes instituciones, como: la Academia Nacional de Policías, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, actualmente se encuentra en la Casa de la Cultura y permanecerá hasta el jueves 11. Para las siguientes semanas la exposición se trasladará a la Facultad de Derecho, Tribunal de Justicia Militar, Escuela Naval, en El Alto, se presentará en la H. Alcaldía, FEJUVE, Central Obrera Regional y Museo Antonio Paredes Candia.

Dentro del contexto nacional, los disturbios internos, propios de países pobres como el nuestro, conlleva a que también la mujer juegue un rol no precisamente conflictivo, ni indiferente, sino de una presencia angustiada ante la situación que debe enfrentar.

El derecho humanitario del cual es guardián el Comité Internacional de la Cruz Roja, les garantiza a las mujeres una protección general igual a la que disfrutaban los hombres y además una protección adicional que responde a sus necesidades específicas.

Durante un conflicto armado o de disturbios interiores, la mujer no está protegida; sobrelleva los mismos sufrimientos que el conjunto de la población civil: ejecuciones, tortura, reclusiones, desplazamientos forzosos, como rehenes, amenazas e intimidación. Sufre, asimismo, los efectos directos o indirectos de las hostilidades, demasiado a menudo indiscriminados.

Muchos de los sufrimientos humanos en el mundo de hoy tienen lugar en el marco de situaciones de conflicto armado y situaciones de violencia interna, en las que se suspende la mayor parte de los derechos humanos, y a las personas les queda como única protección fiable la que les ofrece el derecho internacional humanitario. En tales situaciones, las mujeres son las principales víctimas.